

Table with 4 columns: Barometric height, Temperature, Maximum temperature, Minimum temperature. Values for 5m, 15m, and 25m altitudes.

LIQUIDACION

Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, la hacen los señores Cnevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe á precios baratísimos.

EL ATLANTICO

AÑO VI. SANTANDER.—JUEVES 21 DE MAYO DE 1891. NUM. 137

D.ª MARIA SAURA

Avisa á su numerosa clientela que ha llegado de París con un gran surtido de sombreros modelos para señoras, niñas y niños.

RUIZ, DENTISTA

Plaza Vieja, 4, segundo.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana de 2 á 6 de la tarde.

mente, era cierto lo que se decía de que los fusionistas no apretarian los tornillos. Hasta en las réplicas ha tenido esta tarde suerte el señor Cos-Gayón.

Aparte de estas cosas, en el Salón de conferencias se habla poco de política y de lo que más se trata es de las próximas discusiones. Dicese que en breve presentará el señor Silvela á la aprobación del Congreso sus anunciados proyectos modificando las leyes provincial y municipal, y que en este último pondrá el señor ministro de la Gobernación importantes reformas para las poblaciones que cuenten con más de 100.000 habitantes.

También he oído que el señor Sagasta manifestó ayer al señor Labra sus deseos de que al discutir la política antillana no involucre el asunto relativo á la conversión de la Deuda de Cuba, que desea se trate por separado. En cuanto á la discusión de los presupuestos dádase mucho de que comience antes de los últimos días del mes; pero se anuncia que será muy animada, tomando en ella parte activa los carlistas y republicanos. Los individuos de la Comisión se han repartido ya los turnos: para la totalidad contestarán los señores Castellanos, Bushell y Navarro Reverter; para el presupuesto de la presidencia, el señor conde de la Corzana; Estado, Conde y Luque y Osmá; Gracia y Justicia, Conde y Luque y Viada; Guerra, Bugallal, Ugarte, Bushell y Muñoz Vargas; Marina, Torres Cartas, Elduayen (don Angel) y Aranda; Gobernación, Castellano, Sánchez Toca, Aparicio y Comyn, Fomento, Clemente y Fernández Villaverde (don Enrique); Hacienda, Navarro Reverter, marqués de Mochales y Alvear. Para el capítulo de obligaciones generales interviendrá el señor marqués de Goicoarrotea.

De otros asuntos, se dice que por ahora no se celebrará Consejo de ministros hasta el domingo, que se verificará en Aranjuez. En él se verá si tiene fundamento lo que se repite de que el actual Gobernador de Valencia irá á Barcelona, y con tal motivo se añade que habrá en breve una combinación que comprenderá á varias provincias.

Anoche se daba como cosa segura que, á pesar de los movimientos, trabajos y conquisitas que hace en Filipinas el general Weyler, el general Despujols sigue en la creencia de que marchará á Filipinas á sustituir á aquél dentro de la primera quincena del próximo mes de junio.

Esta tarde se ha celebrado en la Universidad la primera sesión de la Liga Agraria. Suyo afectísimo compañero

I. A.

EXTRANJERO

BÉLGICA

Aunque el rey tenía que partir para Inglaterra en esta semana á fin de arreglar algunas diferencias surgidas entre el Estado del Congo y la compañía inglesa del Este y del Sur africano, con motivo de las minas de Kotinga, ha tenido que suspender el viaje á causa de la agitación del país á consecuencia de las huelgas.

ALEMANIA

La prensa alemana publica una terrible estadística de suicidios en el sjeiroito prusiano. En los cuatro años de 1884 á 1888, en el 12º cuerpo (de sajones) y en el 13º (wurttembergueses) hubo nada menos que 949 suicidios de soldados, que se comprobaron oficialmente. En la mayor parte de los casos los suicidas se valen de sus fusiles.

SUIZA

Dicen de Lucerna que el ferrocarril del Monte Pilatos no funciona estos días á causa de la acumulación de las nieves que han caído y que hace temer el desprendimiento de avalanchas.

ITALIA

El día 17 tuvo lugar el duelo entre el capitán Bozzi y el diputado socialista Barzilai, el cual resultó con dos heridas; una leve en un brazo, y otra, que inspira algún cuidado, en la cabeza.

RUSIA

La herida del czarevitch fué encima de la

ceja derecha: mide cinco centímetros y medio de longitud y dos milímetros de anchura. Una comunicación oficial confirma que el agresor es un japonés llamado Thouda, que hacía ocho años servía en la policía.

El atentado tuvo lugar al trasladarse el príncipe con su séquito á Otsu en palanquín. A pesar del palo que el príncipe Jorge de Grecia asestó á Thouda, éste se arrojó de nuevo sobre el czarevitch, pero fué rechazado por los japoneses que conducían el palanquín, uno de los cuales arrancó el sable al asesino y le hirió gravemente.

ESTADOS-UNIDOS

El Alcalde de Nueva Orleans ha solicitado del Gobernador de la Luisiana que retire el exequatur al cónsul de Italia señor Corte, por haber inducido á los italianos á oponer resistencia á las leyes y no haber querido suministrar á la policía informes que posea acerca de sus compatriotas.

CHILE

El Heraldo de Nueva York ha recibido telegramas de Acapulco (Méjico) participando que el buque norteamericano Charleston no ha encontrado al chileno Etata, y que al pasar frente al Esmeralda preparó sus baterías para caso de ataque, declarando al comandante de éste que cumpliría la orden de capturar al Etata, aun cuando fuera preciso echar á pique al Esmeralda.

MÉJICO

Dicen de Méjico que acaba de morir allí el coronel don Miguel López, el que entregó en Queretaro al infeliz emperador Maximiliano en poder de Juárez por siete mil pesos.

LAS CORTES

Sesiones del día 19 de mayo de 1891

CONGRESO

Abrese á las dos y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

(Las tribunas bastante concurridas; los escaños poco y en el azul el ministro de Gracia y Justicia á primera hora, y los de Gobernación y Hacienda cuando se entró en el orden del día.)

Hacen ruegos y preguntas de escaso interés los señores marqués de Canilleja, Melgarejo, Ansaldo, Ballesteros, Rodríguez de la Borbolla y Betegón. Las de éstos dos últimos despiertan alguna curiosidad en la Cámara, porque el señor Borbolla pide un expediente de los primeros años de la revolución, concediendo gratuitamente al duque de Montpensier algunos terrenos que pertenecían al Ayuntamiento de Sevilla y que hoy están comprendidos en el palacio de San Telmo; y el señor Betegón pretende del señor ministro de Ultramar que presente cuanto antes los presupuestos de Cuba ó de lo contrario, un proyecto de ley autorizándole para plantearlos, aboliendo la ley vigente de relaciones comerciales entre la Península y las Antillas.

El señor Merino se queja del desbarajuste que se advierte en la sección de Fomento de la provincia de León y pide que se ponga pronto y eficaz remedio. Además, denuncia abusos de varios alcaldes de aquella provincia.

A todos estos ruegos, contesta el señor ministro de Gracia y Justicia, ofreciendo ponerlos en conocimiento de sus compañeros respectivos.

Se entra en la orden del día. Sin discusión es desechado el voto particular que en días anteriores había sido objeto de largos debates, relativo al acta de Carrión de los Condes, se aprueba el dictamen y es proclamado diputado el señor Botella (don Cristóbal).

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de billetes del Banco, ampliando la facultad de emitir billetes del Banco de España y prorrogando la duración de su privilegio.

El señor Gómez, Pizarro rectifica dando amplias satisfacciones al señor ministro de Hacienda y al presidente de la Comisión, de-

Table with 3 columns: Trimestre, Ptas., Cts. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población: Imprenta y redacción, Libertad, 11. — Oficio de Ramón Carrasco, 11. — Expendedoras número 18, calle de Hernán-Cortés. — Y en fuera: Santiago, Astillero, Llanos y Balnearios de una provincia. — NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

clarando que no ha estado en su ánimo molestiarlos, sino únicamente combatir el proyecto.

El señor Navarro Reverter, presidente de la Comisión, se da por satisfecho y explica su consecuencia diciendo que en materias económicas, siempre ha pensado lo mismo y en prueba de ello, que cuando pertenecía al partido fusionista se levantó muchas veces de los bancos de la minoría á combatir los proyectos de los señores Eguilior y Puigerver.

El señor ministro de Hacienda agradece al señor Gómez Pizarro, las explícitas declaraciones que ha hecho esta tarde para satisfacer al Gobierno y á la Comisión.

El señor Puigerver consume el segundo turno en contra del dictamen.

Hace un largo discurso que contiene dos partes, la una política, y la otra económica.

Respecto á la primera compara al actual Gobierno con el fusionista, y dice que no encuentra grandes diferencias, puesto que los conservadores han aceptado y hecho suyo el programa del partido liberal, sólo que aquél es menos afortunado, porque en todas partes ha sido recibido con prevención y desconfianza.

Respecto á la segunda parte, comienza por censurar al ministro de Hacienda que haya querido echar sobre el Parlamento la responsabilidad por el perjuicio que pueda resultar para el crédito público, por la tardanza que las largas discusiones puedan ocasionar á la aprobación de este proyecto.

(El señor ministro de Hacienda le interrumpe para decir que no ha echado culpa al Parlamento y que lo que ha hecho ha sido advertir los perjuicios que puedan venir, confiando en que el patriotismo de todos lo tendrá presente.)

Continúa el señor Puigerver examinando la cuestión económica y dice que en ésta hay alguna diferencia entre los conservadores y los liberales, estando de parte de éstos la ventaja.

En cuanto al proyecto, cree que sería viable si el Gobierno aceptase algunas enmiendas que tendieran á garantizar la emisión de billetes, de modo que el Banco de España reserve en metálico la tercera parte del importe de la emisión, mitad en oro y mitad en plata, que es lo que prescribe la ley creando el Banco de España, que es también lo que se establecía en el proyecto del señor Eguilior, y que por tanto le parecía más aceptable.

Además, entiende el señor Puigerver que no debe conformarse el Gobierno con un anticipo á cambio del favor que concede al Banco, sino que debiera exigir además que cediera una participación en las ganancias, con arreglo al mismo capital fiduciario que va á emitir.

Termina aconsejando al señor ministro de Hacienda que limite la autorización á la cantidad de mil millones, y eso con la garantía que deja dicha; de lo contrario—dice—quiera Dios que no tengamos que lamentar graves consecuencias para el comercio y para el crédito público.

El señor ministro de Hacienda elogia la mesura y templanza con que el señor Puigerver ha combatido el proyecto, aunque ha incurrido en graves errores que serán desvanecidos después que termine el orador su contestación.

Deja á un lado el juicio que el señor Puigerver ha hecho acerca de la política del Gobierno, porque esta discusión ya ha pasado y no encaja ahora sin perjudicar el debate que está planteado.

Respecto al proyecto, dice en resumen que se establece en él garantías suficientes, y que lo mismo da que sea limitado como que no lo sea, pueste que al Banco es á quien más importa no emitir más billetes que los que necesite, y siempre será con iguales garantías, y que quisiera obtener mayores ventajas, pero que en un contrato bilateral no puede ponerse todo lo que quiere una parte, sino lo que convengan las dos.

El señor duque de Almodóvar habla para alusiones.

Son las siete menos cuarto.

SENADO

A las tres en punto abre la sesión el señor

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de mayo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Se sigue hablando de crisis, aunque con menos insistencia que ayer, y continúa subiendo la ola, aunque desde anoche no muy de prisa. El Gobierno ha tropezado con un obstáculo de consideración y es muy difícil, si no imposible, que salga de las Cortes el proyecto referente al Banco tal y como lo ha presentado el ministro.

Por lo pronto, cumpliéndose las predicciones que les hice á ustedes, el Gobierno ha tenido ya que mostrarse conciliador y á poca habilidad que siga desplegando, quizá consiga orillar el conflicto. Cerrada mi carta. la Asamblea de las Cámaras de Comercio nombró ayer una comisión que expusiera á los señores Pidal y Cánovas su protesta, y á última hora de la tarde, casi de noche, después de conferenciar con el presidente del Congreso, que naturalmente se negó, por respeto al Parlamento, á acceder á la súplica de suspender la discusión del proyecto financiero, pasó á ver al del Consejo de ministros, que se mostró muy amable, muy complaciente y, como les digo, muy conciliador.

El señor Angoloti, que presidia la comisión referida, refirió al señor Cánovas lo ocurrido en la Asamblea, exponiéndole sus acuerdos, y el señor Cánovas contestó que no hacía del proyecto una cuestión cerrada, pronunciando en seguida un notable discurso sobre las necesidades de la Hacienda y el pensamiento del Gobierno. Los comisionados salieron muy satisfechos, pudiendo decirse que el jefe de los conservadores convenció á muchos y casi

ganó una batalla; pero el señor Cos Gayón, menos transigente, no estaba anoche muy satisfecho del resultado de la entrevista y tal vez empiece á creer que estorba en el ministerio.

Mucha gente anuncia ya la crisis á plazo fijo, dando por dimitió á los señores Cos, Fabié é Isasa. Esto por hoy parece prematuro, pero tal es la situación de los tres ministros citados, que difícilmente podrán llegar hasta el otoño, como se creía. Las oposiciones dirigen contra ellos los ataques con preferencia, y hasta en la misma mayoría hay muchos que los censuran, como le pasa ahora al señor ministro de Hacienda, á quien el señor Pizarro, yerno del marqués de Barzanallana, atacó tanto ayer y á quien, según se dice, esperan los señores Vallejo, Urquijo, Casa Jiménez, Girona y otros senadores ministeriales para darle muchos disgustos.

Esta tarde, en el Senado, ya los ha tenido el señor Isasa, combatido por el señor Magaz, que también es ministerial, y por el conde de San Bernardo, que ha preguntado por el proyecto de ferrocarriles secundarios. En cambio, el señor Cos-Gayón ha tenido en el Congreso más suerte que ayer, lo cual indica que la batalla está aplazada y que tal vez no se libre hasta que intervengan en el debate los republicanos.

Reanudada la discusión sobre el aumento de la circulación fiduciaria, el señor Pizarro ha suavizado bastante su discurso de ayer y el señor Puigerver, que ha consumido el segundo turno en contra, no ha acentuado la oposición que comenzó el señor Salvador. El exministro de Hacienda ha sujetado su discurso á los moldes de aquél, aunque dándole mucha extensión y entrando en el terreno de las consideraciones políticas, y todo ello hace presumir á los maliciosos que, efectiva-

Entonces me envolví en un chal y salí al jardín para hacer una visita á mi «nido». Allí, apoyado contra el árbol que formaba mi asiento, estaba Lorenzo. Dejé escapar un grito de alegría y corrí hacia él; pero él me saludó friamente y me dijo:

— Buenas tardes, señorita Christie.

Me detuve casi desfallecida; luego en voz baja y ronca, pues apenas podía articular las palabras, le dije:

— Lorenzo, ¿por qué me hablas de ese modo? ¿No te alegras de verme?

— ¿Por qué he de alegrarme de ver á usted, señorita Christie? No puedo esperar que la impresión que yo cause á usted sea muy favorable después de la más amena compañía que acaba usted de dejar.

— ¿Qué quisiera decir con eso? ¿Qué compañía puede ser para mí más agradable que la tuya?

— ¡Oh! ¡es usted muy amable! No dudo que puedo pasar muy bien con recurso, á falta de entretenimiento más divertido.

— ¡Lorenzo! ¿Cómo puedes decir cosas tan injustas? ¿Estás incomodado porque he ido al castillo de Denham y porque me he divertido? No he podido evitarlo, pues todos han estado muy amables conmigo. Pero he pensado en tí constantemente y he deseado con toda el alma que tú hubieses estado allí.

— ¿Pensaba usted en mí mientras el señor Carruthers le hablaba al oído en el invernáculo?... ¡Ah! ¡no me extraña que se sorprenda V.! ¿Era en mí en quien usted pensaba cuando estaba sentada en el mirador y el señor Carruthers, reclinado sobre el respaldo de su silla, le hablaba con visible interés? Merecía yo el honor de ocupar su pensamiento cuando seguía usted las oraciones en el mismo libro que el señor Carruthers, durante el servicio? ¿Me dedicaba usted sus pensamientos mientras el señor Carruthers le cogía flores y fruta, y ayudaba á usted á alimentar las gallinas y los peces de un modo ¡ay! tan... idílico? ¿Volaba hacia mí su pensamiento mientras hablaba usted de poesía

— ¡Ah! más misterios! ¿Con que el señor Rayner envió un espía tras de usted? Lo creo muy bien.

— No diga eso. Por supuesto que él no había de hacer semejante cosa. Y no hay necesidad de que un espía vigile mis actos, pues yo no hago nada de que deba avergonzarme. El señor Rayner sabe esto muy bien y nada me ha dicho de esa conducta, que tú consideras tan censurable.

— ¡Oh, no! ¡Al señor Rayner no le importa! ¿Qué le hace á él que usted comprometa su buen nombre saliendo á altas horas de la noche, sola con uno de los calaveras más notorios de la capital?

— Pero ¿cómo podía yo saber lo que él es, Lorenzo?—dije, sin poder sostener la fuerza de ánimo, pues deseaba llorar.—La baronesa Mills me dijo después que la compañía de ese señor es peligrosa; pero ¿cómo podía yo adivinarlo antes? Nadie rehuía su trato; por el contrario, todas las señoras parecían gustar mucho de su compañía, y algunas demostraban estar celosas de que él hablara

sólo me hizo dos ó tres preguntas más sobre mi reciente visita, y me dejó tranquila con mis meditaciones, lo cual le agradecí en extremo.

Por la tarde me dejaron entrar á ver á Haidée. Era la primera vez que yo penetraba en el ala izquierda de la casa. El día estaba desapacible, y el corredor y el cuarto mismo de mi discípula me parecieron fríos y húmedos. En la habitación de la niña no había chimenea, y me extrañó que no trasladaran la enferma á otro lugar. Haidée se incorporó en cuanto entré, me cogió del cuello é hizo que reclinara mi cabeza sobre la almohada, al lado de la suya, para que le contara cuanto había hecho durante mi ausencia. Hice una pequeña narración de todo; aunque omitiendo algunos detalles, que no eran propios para sus oídos, (como, por ejemplo, la conducta del señor Carruthers en la iglesia); y dando, en cambio, mayor importancia al hecho de haber dado comida á las gallinas, y á la descripción de las flores y frutas que había visto y con que me

duque de Sexto. En el banco azul, se sientan los ministros de Fomento y Ultramar. En la Cámara gran desamocionada.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El obispo de Salamanca habla contestando á las palabras pronunciadas por el señor Zamora y Alcalá, mostrándose un tanto apesadumado, por la amargura que le causaron dichas palabras en la sesión del sábado último. Se ocupó después del patronato, explicando lo dicho en el terreno de la filosofía, sin censurar ni zaherir á gobierno alguno.

Contestó el señor Alcalá y Zamora, agradeciéndole estas palabras últimas y dirigiendo grandes elogios al obispo de Salamanca.

El conde de San Bernardo pide algunos documentos á los ministros de Hacienda y Gobernación, lamentándose de que el ministro de Fomento no haya presentado para su aprobación el proyecto de ferrocarriles secundarios. Le extraña que al señor Isasa no le pareciera oportuna la partida consignada en el presupuesto de Fomento destinada á la Escuela de lechería.

El ministro de Fomento le contesta diciendo que no se ha burlado de aquella partida, sino que la ha respetado por creerla justificada.

Contestando á lo de los ferrocarriles secundarios, dice que no ha presentado el proyecto para su aprobación, porque para nada serviría, no existiendo dinero para empezar los trabajos. Echa la culpa de ello al anterior Gobierno por haber dejado deudas que ascienden á 6.000.000 de pesetas.

Rectifican los dos, declarando el ministro de Fomento que no se admitirán proyectos de ferrocarriles secundarios, con subvención. Se entra en la orden del día, continuando la interrelación del señor Magaz.

Este y el ministro de Fomento sostienen un animado diálogo sobre la índole de las funciones del Tribunal contencioso y Consejo de Estado.

Interviene el señor Calvo Martín, censurando al señor Magaz por los juicios que ha hecho de la conducta del Consejo de instrucción pública sobre la provisión de cátedras de la Central.

Habló el señor Magaz brevemente, rectificando los dos. Cuando nos retiramos, comenzaba á hacer uso de la palabra el señor Fernández.

DIPUTACION

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil interino señor Fernández Baldor.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Agüero rogó al señor Fernández Baldor que antes de que se tratase del reparto á los pueblos para cubrir el déficit del presupuesto, dijese si era cosa seria y digna, por tanto, de ser tomada en cuenta, lo que en la sesión anterior manifestó en cuanto á que hubiera algunas personas que ofrecen aliviar de ese sacrificio á los pueblos de la provincia, donando á la Diputación la suma necesaria para cubrir los gastos provinciales, ó si, por el contrario, no hay garantía alguna de tales ofertas, en cuyo caso debe tratarse desde luego del reparto con la base de los trabajos de liquidación que presenta la comisión de Hacienda.

El señor Fernández Baldor (presidente) dice que no pudiendo hablar desde los bancos de los diputados, porque forzosamente se encuentra en la presidencia, sus indicaciones no pueden ser base de discusión, si no parte la iniciativa de algún otro diputado; limitándose, por tanto, á manifestar lo que dijo en la sesión anterior, sin más garantías que las personas generosas á quien se refería, las cuales querían hacer el beneficio por entero, de suerte que ni pudiesen ser objeto de manifestaciones de gratitud; pero añade que, sin tener garantía alguna este beneficio, tiene las mismas que el ingreso de sesenta y seis mil y pico de pesetas que se consigna en el presupuesto como *superávit* del adicional refundido.

El señor Agüero da las gracias por esas explicaciones, en vista de las cuales cree que el reparto es lo único positivo con que se ha de contar para cubrir el déficit del presupuesto.

El señor presidente, en vista de que ningún diputado recoge las indicaciones hechas en la sesión anterior, dispone que se dé cuenta del resumen de los presupuestos, resultante de las operaciones practicadas teniendo en cuenta las modificaciones hechas por la Diputación en el proyecto de la comisión de Hacienda.

Son aprobados los capítulos de ingresos ordinarios.

El señor Alonso dice que no podrá votar el repartimiento á los pueblos porque no habiendo estado conforme con varias de las partidas de gastos, tampoco puede estarlo con que se cobre un repartimiento para cu-

brirlos, principalmente por lo que se refiere á los de conservación de carreteras, que importan más de 40.000 pesetas.

El señor presidente le llama la atención para que no discuta las partidas de gastos, que están aprobadas y son por el momento inviolables; sino que se concrete al reparto que se propone.

El señor Alonso dice que combate el reparto porque resulta exagerado á causa de los gastos que se ha votado, y alguno de los cuales hubiera rechazado él, como lo hizo el señor Lanuza, si hubiese estado presente; y cree que no debe recargarse á los pueblos para gastos de carreteras mientras que se desatiende á los de beneficencia.

El capítulo 4.º de ingresos, relativo al reparto provincial de 468,064 pesetas 13 céntimos, es aprobado por los votos de los señores Orbe, Celis (don B. y don H.), Escalera, Merino, García Obregón, Pellón, Muñoz, Ríos, Ruiz y Zorrilla, contra los de los señores Lanuza, Alonso, Ordóñez, Agüero y presidente. Los señores Alonso y Agüero votan en contra porque el Ayuntamiento de esta ciudad es el más malparado, puesto que pagará el 44 por ciento.

La partida de ingresos de 92,025 pesetas por el arbitrio provincial sobre vinos y aguardientes, es impugnada por el señor Lanuza en la inteligencia de que varios Ayuntamientos de la provincia, con razones más ó menos fundadas, han eludido el pago del arbitrio. Dice que si todos los Ayuntamientos de la provincia adoptaron el mismo temperamento, el arbitrio no subsistiría; y que no hay razón para que unos Ayuntamientos le paguen mientras que otros no entregan un céntimo por ese concepto.

El señor Ordóñez hace constar que de los 202 Ayuntamientos de la provincia sólo dos no tienen concertado con la Diputación el pago del arbitrio, y que esta excepción no es fundamento bastante para la oposición manifestada por el señor Lanuza.

El señor García Obregón, considerando necesario que en esto del arbitrio provincial queden las cosas claras y terminantes, pues que se trata del sostenimiento de un medio que tienen los pueblos para atender á las obligaciones provinciales, explica las circunstancias que hábilmente aprovecharon dos Ayuntamientos para eludir el pago de una anualidad del arbitrio; porque debiendo haberse renovado los contratos para el pago de aquél, dentro de un término dado, le dejaron transcurrir sin convenirse con la Diputación, lo cual consiguieron por la manera que ésta tiene de funcionar y por una ligera falta de diligencia de la Comisión provincial, concluyendo el ejercicio económico y alegando entonces que habiendo durante él prescindido de la recaudación del arbitrio, no debían pagarle. Pero hace constar que esos Ayuntamientos están ya también concertados, y obligados, por tanto, como todos los demás, al pago del arbitrio.

Dice que la travesura de esos dos Ayuntamientos, corregida ya, debe servir para evitar en lo sucesivo que, cuando se denuncie los contratos, nadie pueda pasar por esa puerta de escape, y no para impugnar el arbitrio que interesa, no á la Diputación, sino á los pueblos; porque las obligaciones provinciales tienen que ser cubiertas con el contingente de los Ayuntamientos, y si no hubiese arbitrio, el importe de éste le suplirían por fuerza los demás recursos municipales: lo cual será indiferente para la Diputación, pero no para los pueblos, ni para los tenedores de obligaciones provinciales creadas con la garantía del arbitrio y que, desaparecido éste, quedarían depreciadas y se cotizarian cuando más al 20 ó al 25 por ciento. Insiste en que los Ayuntamientos perderían con el arbitrio un ingreso irremplazable, pues es una tarifa extraordinaria sobre los consumos, con la cual no podrían contar si no se la trasmitiese la Diputación.

Concluye diciendo que conviene que la opinión pública se mantenga en el verdadero conocimiento de este asunto, para que no se llegue á causar un grave perjuicio á los tenedores de obligaciones provinciales y á los pueblos de la provincia.

El señor Lanuza reconoce los hechos expuestos por el señor Obregón respecto á la renovación de convenios para pago del arbitrio; pero dice que unos diputados consiguieron rebajas para sus Ayuntamientos, y otros no, habiendo quien logró que esos dos antes aludidos no pagasen; por lo que dice que se alegraría de la anulación del reparto para que los pueblos contribuyesen equitativamente, sin perjuicio de los tenedores de obligaciones, que de todas maneras habrían de cobrar.

El señor Fernández Baldor, habiéndose aludido á uno de los Ayuntamientos de su distrito, dice que los que dejaron de pagar una anualidad del arbitrio fueron el de Santaña y el de Villacarrido, el primero de los cuales se anticipó á denunciar su convenio, en virtud de una cláusula del mismo, acor-

dándose, después de seis meses de esa denuncia, la de todos, los de los demás Ayuntamientos de la provincia, y nombrándose una comisión especial de diputados que formulara un proyecto para nuevos contratos, el cual no fué aceptado; que así transcurrió un año, durante el cual aquellos dos Ayuntamientos que, por virtud de haber denunciado sus convenios carecían de autorización para recaudar el arbitrio, no le recaudaron, y por tanto no se consideraron obligados á pagarle por aquella anualidad. Recuerda que esos mismos Ayuntamientos, al ver la desigualdad con que se concertaba el arbitrio favoreciendo á los de la zona occidental de la provincia, pidieron que se estableciese como recurso voluntario, comprometiéndose ellos á pagar de más por contingente lo que por aquel otro concepto venían satisfaciendo; y dice que esos dos Ayuntamientos han justificado que durante tres años no cobraron el arbitrio; pero que sólo durante uno se han negado á pagarle, y en lo sucesivo, desde el presupuesto que se discute, convenidos ya todos los Ayuntamientos, y si ellos cumplen sus compromisos, las cuotas señaladas por arbitrio serán las que realmente produzca su recaudación.

Es aprobado el arbitrio, contra los votos de los señores Lanuza y Alonso. Votan en pro los señores Orbe, Escalera, Merino, Obregón, Celis (don B.) Pellón, Muñoz, Ríos, Ruiz, Ordóñez, Agüero, Zorrilla y presidente. El señor Celis (don H.) entra luego en el salón y pide que conste su voto con los de los que han votado afirmativamente.

—Se procede á votación sobre la totalidad del presupuesto, después de advertir el presidente que son necesarios 13 votos, mayoría absoluta, para la aprobación.

Votan en pro los señores Orbe, Celis (don B. y don H.), Escalera, Merino, García Obregón, Pellón, Muñoz, Ríos y Ruiz; y en contra los señores Lanuza, Alonso, Ordóñez, Agüero, Zorrilla y presidente.

Explican sus votos negativos los señores Alonso y Agüero por las mismas razones por las cuales se opusieron al reparto: porque se perjudica á la capital; el señor Zorrilla porque no está conforme con algunas de las partidas del presupuesto. El señor Celis, aun no estando conforme con algunas partidas, le aprueba porque lo está con la mayor parte. No habiendo obtenido 13 votos favorables, sino 12, la totalidad del presupuesto, el señor presidente manifiesta que se repetirá la votación.

Y levanta la sesión.

NOTAS SUELTAS

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de Filipinas, en los que el general Weyler da cuenta de haber emprendido las operaciones el día 25 de abril contra los moros de Mindanao, batiendo el fuerte de Paran-Parang, al que ha puesto el nombre de Reina Cristina; de haberse apoderado, en los días 24 y 26 respectivamente, de las Cotas de Lipanany Boldán, siendo nuestras bajas dos muertos y cinco heridos, y consistiendo las del enemigo en seis muertos y muchos heridos; y, por último, de haber ocupado el día 28 el puerto de Baras. Columnas de 400 hombres recorren las costas de la bahía de Ilana desde Inkaran á Paran-Parang sin hallar hestilidad, y sometiéndose á ellas todos los sultanes y dattos. El general Weyler está fortificando y abasteciendo á Baras para continuar el 25 de mayo las operaciones, de las que espera mayores resultados.

Dícese que el diputado zorrillista señor Moreno presentará una enmienda al dictamen del presupuesto de Marina, aumentando hasta 3.000 y 4.000 pesetas el sueldo de los alféreces, tenientes de navío y sus asimilados en la Armada.

Los temas que se discuten en la Asamblea de la Liga Agraria son los siguientes:

- «Tema 1.º ¿Qué medidas de régimen interior son necesarias para favorecer nuestra producción vinícola?»
- Tema 2.º Conveniencia y proporción de un impuesto sobre la renta.
- Tema 3.º Reforma ó transformación del impuesto de consumos.
- Tema 4.º Economías en el presupuesto de gastos del Estado.»

El señor Cánovas expuso su pensamiento en las cuestiones de Hacienda que ahora se discuten á la comisión de las Cámaras de Comercio que fué á hablarle del proyecto

de ley aumentando la emisión del Banco de España.

El señor Cánovas empezó por decir que no hacía de este asunto una cuestión cerrada, y como el debate había de durar varios días, podían las Cámaras de Comercio examinar el proyecto y proponer las modificaciones que estimasen convenientes.

«Lo que yo espero de la Asamblea de las Cámaras, añadió el señor Cánovas, donde hay personas tan inteligentes, tan técnicas y tan experimentadas, es que no hagan una obra negativa y de oposición, sino de afirmaciones.»

En la situación presente de la Hacienda española hay que hacer algo muy gordo y muy molesto para el país, para el Gobierno y para todos. Lo mejor sería no tener que acudir á estos recursos, pero lo que se intenta hay que admitirlo como un mal menor.

No hay más que dos caminos. O el hacer un empréstito, ó el proyecto de ampliación de circulación fiduciaria. O pedir al crédito de los particulares sobre el 4 por 100 amortizable, ó recurrir al crédito del Banco de España. Y nunca podrá nadie prestar al interés del 3 ó 4 por 100 como el Banco de España, porque nadie tampoco podrá fabricar papel sin que le cueste nada.

Por eso espero que las Cámaras de Comercio meditarán sus conclusiones, procurarán darles un carácter práctico; en una palabra, confío que concurrirán con su patriotismo á salvar todas las dificultades que enfrenta la situación financiera.

El Gobierno no hace de esta cuestión una cuestión cerrada. Pero las Cámaras de Comercio deben procurar mejorar el proyecto, no sustituirlo.»

Esto fué lo que en substancia dijo el señor Cánovas á los comisionados, los cuales salieron de la entrevista relativamente satisfechos, porque el Gobierno no está infranqueable en esta importantísima cuestión, y además por la corteza esquisita con que los recibió el jefe del Gobierno.

SECCION DE NOTICIAS

En el tren correo de ayer salió para Madrid, de donde regresara dentro de pocos días, el Gobernador señor Baztán. Se ha hecho cargo del Gobierno civil de la provincia, interinamente, el diputado provincial don Rosendo Fernández Baldor.

Habiendo comenzado las obras del llamado *boulevard* del muelle de Calderón, hemos tenido el gusto de examinar el proyecto de esa importante obra y de oír extensas explicaciones de ella, según las cuales es muy probable que el costo para el Ayuntamiento sea de escasisima importancia. En cuanto al proyecto, si se realiza por completo, como es de esperar que lo haga el Ayuntamiento, parece que ha de transformar de una manera notablemente ventajosa aquella parte del Muelle, dotándola, aparte de otras cosas, de dos paseos, uno de los cuales constituiría una mejora muy necesaria en aquel sitio predilecto para el esparcimiento de las gentes durante las noches del verano.

Es de apetecer, por consiguiente, que la iniciativa del Alcalde y la acertada laboriosidad del arquitecto municipal en este servicio sean bien secundadas, y que en las obras se avance todo lo posible para que en la próxima temporada de verano, ya que no puedan quedar terminadas, no constituyan tampoco un gran entorpecimiento, pues esto es lo que suele acontecer con las obras municipales por la lentitud con que son ejecutadas.

Después de sufrir examen en esta Administración de correos, han sido nombrados auxiliares permanentes con destino á San Vicente de la Barquera don Manuel Pérez Carranceja, con destino á Laredo don José de la Fuente Cagigas, y á Oñate don Gregorio Minondo Landa.

Han sido trasladados: á la Administración de correos de Torrelavega el oficial primero de la de Laredo don Ricardo Rodríguez Merino, y á la de Santander el aspirante segundo de la de Torrelavega don Lesmes Fernández.

En Ortuella se ha celebrado un nuevo meeting socialista para dar cuenta de las negociaciones inútiles para el Centro obrero; y la inmensa mayoría de los concurrentes acordó concurrir al trabajo, en vista de que la huelga ahora convocada á los mineros y mataría al partido socialista en Vizcaya.

Antes de ayer por negarse á trabajar los operarios de una panadería de Bilbao mientras no fuese despedido uno de sus compañeros por no estar afiliado á ninguna sociedad de resistencia, se reunió el gremio de panaderos y acordó despedir á todos los obreros afiliados á esas sociedades ó conformes con el proceder de aquellos que se han declarado en huelga por el indicado motivo. El acuerdo fué ejecutado, y los dueños de las panaderías han echado mano de todos los demás dependientes para atender en lo posible á las necesidades del consumo.

Los oficiales de panadería han acordado hacer general la huelga, y los patronos por su parte han tomado todas las medidas posibles para resistir y abastecer á la población por lo menos de las tres cuartas partes del pan que se consume de ordinario. Además, se anuncia que la Administración militar proporcionará operarios para la elaboración del pan.

A las seis de la tarde de ayer hubo una reyerta en el alto de Miranda entre dos mujeres, que, no satisfechas con dirigirse toda clase de improperios, se fueron á las manos, dándose algunos golpes.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía dos chicos de 13 á 15 años que apedrearon á un sujeto, el cual abofeteó á uno de los traviesos muchachos.

El hecho ocurrió en el muelle de las Naos.

Por sacudir alfombras desde un balcón fué ayer denunciada á la Alcaldía una vecina de la calle de Isabel la Católica.

También fueron ayer denunciados unos chicos que apedrearon á los tripulantes de un vapor fondeado en el muelle de Calderón, en ocasión de hallarse aquéllos en la cubierta del buque.

Al enterarse un guardia de lo ocurrido, se acercó á los chiquillos, pero éstos huyeron precipitadamente así que vieron al representante de la autoridad aproximarse á ellos.

A las once y media de la mañana de ayer, se presentó en el cuarto de la guardia municipal un caballero manifestando que en una casa del paseo del Alta había caído una piedra de media libra de peso próximamente, procedente de un barreno de los que con frecuencia se hace estallar en las obras de construcción del nuevo tranvía al Sardinero, rompiendo algunos cristales de un mirador, en el cual, por fortuna, no se hallaba nadie en el momento de caer la piedra.

Por escandalizar en la vía pública y maltratar además á otro individuo, fueron ayer denunciados á la Alcaldía varios sujetos que sostuvieron anteayer, á las tres de la tarde, una acalorada disputa en el Muelle. El individuo á quien los denunciados maltrataron, no se había mezclado en la disputa, según parece.

En el libro de denuncias de la guardia del Municipio quedó ayer apuntado el nombre del dueño de una casa ruinosa de Celzadas Altas que se halla en muy mal estado, y la cual, además de constituir una infracción constante de las ordenanzas por lo que se refiere al ornato, puede dar lugar á alguna desgracia lamentable, por reunirse en ella con frecuencia á jugar los chicos de la calle.

Los Ayuntamientos de Marina de Cudeyo y Ruesga anuncian subastas para el arriendo de los derechos de consumos, las cuales se verificarán en el primer Municipio el día 30 del corriente, y el 31 en el segundo.

Durante todo el día de ayer sólo fué curante en la Casa de socorro A. V., de 13 años, de Santander, de una contusión en la mejilla izquierda.

En Castro Urdiales entraron

habían obsequiado. El señor Rayner se asomó á la puerta una vez, y después de escuchar unos instantes, dijo:

—También quiero que me haga una relación de todo eso, señorita Christie. Pero yo quiero otra edición que no esté revisada y adaptada para el uso de los niños.

Me sentí algo turbada, pues él dijo eso con malicia, y pensé que tal vez no aprobaría que la institutriz se hubiese divertido tanto; pues á la verdad, no había yo estado muy comedida durante mi estancia en el castillo de Denham.

Haidée me solicitó con tanta insistencia que me quedase á tomar el té con ella, que consentí, con tanto mayor gusto cuanto que la señora Rayner, que no había entrado á ver á su hija durante todo el tiempo que yo estuve con ella, parecía haber cambiado su actitud de spática indiferencia hacia mí, por una marcada antipatía.

Durante la hora del té, Haidée me dijo en voz baja:

dado paseos por el río entre las doce y dos de la madrugada con todos los cabaleros del castillo.

—No,—contesté, herida entonces por sus sarcásticos reproches.—No he permanecido allí bastante tiempo para eso.

—¡Ah!—exclamó Lorenzo más enojado que nunca; tan enojado que intentó hablar varias veces sin conseguir más que balbucear algunas sílabas incoherentes, hasta que, por fin, pudo decir:—No; no esta yo usted allí mucho tiempo; pero lo aproveché bien, pues la fama de sus hazañas había corrido ya esta mañana por toda la comarca.

—¿Mis hazañas?

—Sí; antes de que llegara usted esta mañana, el señor Rayner tenía ya noticias de ellas.

—¿El señor Rayner? No me sorprende. Lorenzo me miró fijamente.

—El señor Rayner tiene allí un amigo,—proseguí sin atreverme á decir más, pues no podía contar cosas concernientes á la familia con la cual vivía, que ella no quería que se divulgasen.

con el señor Carruthers y tocaba los acompañamientos de sus caciones, y...?

—¡Basta, Lorenzo; eso no es verdad! Quien cogió flores y frutas para mí y estubo conmigo mientras contemplaba los peces fué el señor Colé; no el señor Carruthers. Fué el señor Standing con quien hablé de poesía y á quien acompañé en el piano, no el...

—¿El señor Standing? ¡Otra buena alhaja! Veo que escoge usted bien sus amigos señorita Christie. Me parece que no merezco ser admitido en su número. Soy demasiado lerdo.

—¡Eres demasiado rudo!—exclamé, incomodándome ya.—No sé que pretendes significar al calificarlos de «buenas alhajas», pero puedo asegurarte que ninguno de esos caballeros, que tratas con tal desdén, hubieran intentado insultarme y csurarme pena, sólo porque hubiese hablado con otras personas.

—Sí; ya veo que ha procurado usted no hacer diferencias; pero dudo que lo haya logrado,—dijo con ironía.—No creo que haya

—¿Quiere usted ir á la puerta y ver si alguien escucha, señorita Christie?

Para complacerla, fuí á la puerta,—la abrí y me aseguré de que no había nadie.

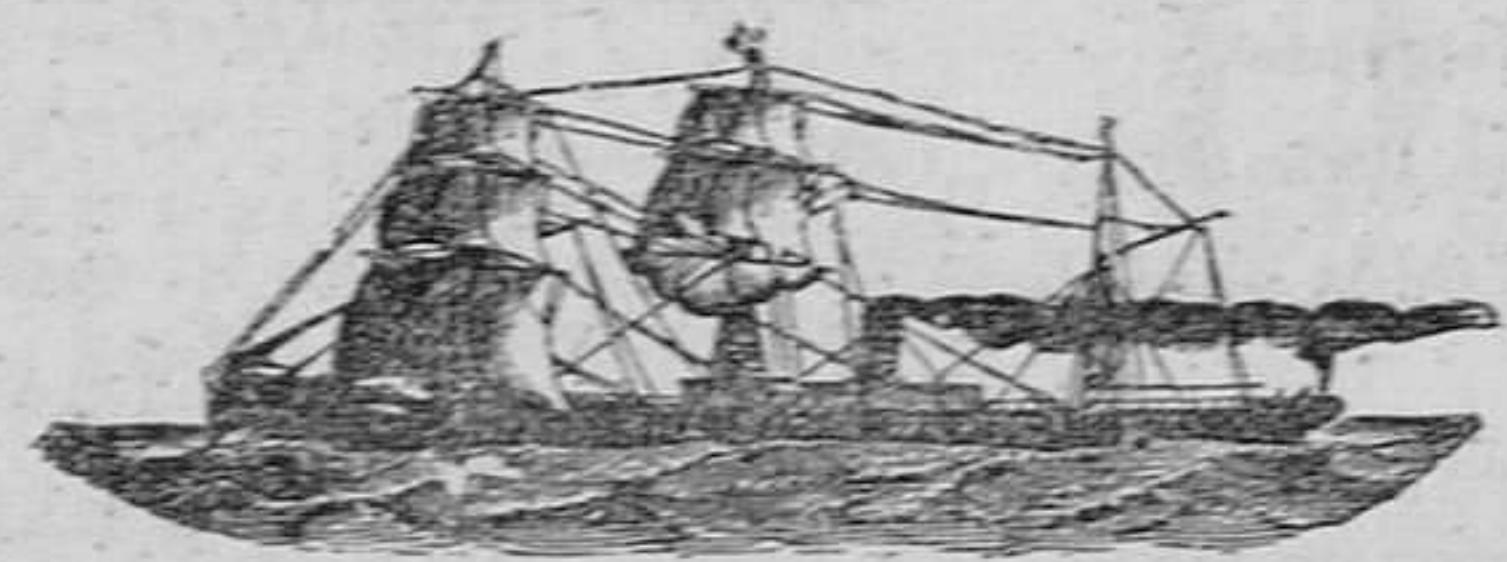
—Haga el favor ahora de ir á la otra puerta; á la del cuarto de mamá.

Esta estaba cerrada con llave, pero escuché con el oído pegado á ella y tranquilicé á la niña, diciendo que tampoco había nadie allí. Entonces me hizo señas para que me acercase de nuevo á su cama, y levantó la cabeza para decirme al oído:

—Anoche esa terrible Sara hizo llorar á mamá. La oí á través de la puerta. Mi mamita tiene miedo de esa mujer, y yo también. ¡Piii! Algún siempre está escuchando.

Pero nadie hubiera podido oír su voz, tan baja y débil que era difícil aun para mí el entender todas sus palabras. La consolé diciéndole que Sara no le haría nada, ni á «mamita» tampoco; aunque no estaba yo tan convencida de ello como pretendía, y permanecí con ella hasta que se quedó dormida.

Compagnie Générale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado **SANT GERMAIN**
Capitán KERSABIEC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor **CANADA**
Capitán GOSSELIN.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de mayo el vapor **VILLE DE MARSEILLE**
y para Saint Nazaire el **LAFAYETTE**
29 de mayo el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 "	Euskaro	de 4.700 "
Navarro	de 5.770 "	Santanderino	de 5.400 "
Gallego	de 4.630 "	Palentino	de 4.900 "
Murciano	de 4.410 "	Madrieno	de 5.630 "

Para San Juan de Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Nuevitas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán don Eugenio de Luzarraga.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el

PALENTINO

que saldrá el 10 de junio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos, Muelle 19.—Teléfono, número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Casilda, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

LLOYD NORTE ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de mayo el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 19 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Luis Balanda.

El sábado 23 de mayo saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Tomás Garrastazu.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.

Teléfono número 85.
NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la sociedad de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitad de artículos difíciles de enumerar.
Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

ENTRADA LIBRE

LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 80 hasta 250 pesetas una, gran quillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinitad de artículos imposible de enumerar.
Depósito de azulejos blancos y de colores.
Unico depósito de las legítimas persianas de tabletas.
Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Perfeccionadas y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

ALMACEN DE MUSICA
Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta
DE
LOUIS E. DOTESIO,

34, calle de la Blanca, 34, Santander
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ
UNICO REPRESENTANTE
DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD
La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas
CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes.

Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante.

Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias.

Pianos de doble escape, desde 4.500 reales.
Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

Vino y Jarabe de Dusart
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfoicos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Noñizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboulle, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrennen), Contréville, Eau-Bourbonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (César), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTÉS, 2

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EX CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUESTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos
Sombrillas, abanicos, libros de misa.
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
Camisas y calzoncillos á la medida,
Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17,
SANTANDER.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA
ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura los de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna, número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	TARIFA DE ANUNCIOS.
Santander.—Un trimestre. 5	Quarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias; en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Fuera de la capital.—Idem. 5'50	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado).
Europa y Antillas.—Idem. 10	
Países de la Unión Postal y Filipinas, 15	

SE ARRIENDA por hallarse ausentes sus dueños la quinta de San Salvador conocida por la del «Pasiego».—Aparte de las comodidades que encierra y desus condiciones salubres, reúne otras ventajas.—El mar llega á sus muros, y sobre su muelle y emplazado sobre uno de sus laterales la caseta, se temen desde allí con comodidad los baños de mar.—Los que deseen arrendarla podrán dirigirse á don Eugenio Orta, vecino de San Salvador, ó bien directamente á los dueños, á cuyo efecto les facilitará las señas. 8a7



Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; unico depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad. Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 f. Dr. Gifra. Compañía, 25.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez, Renedo.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas á la cocaína.
La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la Boca y garganta.
Precio de la caja con su instrucción 2 PESETAS.
Se venden en la farmacia de Vega-Plaza Vieja, número 2, Santander.